



DECRETO N° **759** / 
TEMUCO, **13 AGO 2021**

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 03.08.2021, presentada por Vta. De Comestibles Juan Alfredo Alvarado Campos EIRL.
- 2.- El termino al contrato de arriendo de fecha 09 de Abril de 2021, entre VTA COMESTIBLES Y ROTISERIA JUAN ALFREDO ALVARADO CAMPOS EI y SANDRA JEANETTE RIFFO SAEZ, celebrado ante notario Jorge Tadres Hales, por la patente de ALCOHOLES y el local en que este se ubica.
- 3.- Lo dispuesto en los Articulos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorizase a contar de esta fecha, el **Termino de contrato de Arriendo** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 4-22
Clasificación	: ALCOHOLES
Actividad Económica	: DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
Código Actividad	: 472.200
Dirección Comercial	: TEGUALDA N° 01210
Decreto de Renovación	: D.A 388 13.05.2021
Nombre Titular de la Patente	: VTA COMESTIBLES Y ROTISERIA JUAN ALFREDO ALVARADO CAMPOS EIRL
Rut Titular de la Patente	: 76.432.046-8
Nombre Rep. Legal	: JUAN ALFREDO ALVARADO CAMPOS
RUT Rep. Legal	:
Dirección Particular	:
Nombre del Arrendatario	: SANDRA JEANETTE RIFFO SAEZ
RUT Arrendatario	:
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 03.08.2021
Transferencia N°	: 50
Fecha	: 09.04.2021

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcalde"

ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/VNV/fvs

- Oficina de Partes
- Rentas(Digital)

22-81760